



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00648454- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de aceptación de renuncia definitiva, a partir del 3 de febrero de 2020, a su cargo docente presentada por la Prof. María Cecilia Crocsele, y

CONSIDERANDO:

Que en orden 5 Departamento Personal y Sueldo emite informe sobre situación de revista.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Aceptar, a partir del 1 de setiembre de 2022, la renuncia definitiva a su cargo docente de Profesora Adjunta con dedicación simple, presentada por la Prof. María Cecilia CROCSELE, Legajo N° 36.635, CUIL 27-14892856-3.

ARTÍCULO 2º: Disponer la liquidación de los proporcionales correspondientes al Sueldo Anual Complementario segundo semestre 2022 y Licencia Anual 2022 no gozadas de 30 (treinta) días corridos.

ARTÍCULO 3º: Agradecer a la Prof. María Cecilia CROCSELE la prestación de servicios con compromiso y dedicación en esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 4º: La mencionada docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia de la presente dentro del término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 5º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar, al Departamento Académico de Artes Visuales, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Pase a Mesa de Entradas a fin de notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

cbp

